

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA

Pacho, Cundinamarca, mayo veintisiete (27) de dos mil veintiuno (2021)

Referencia: Impugnación e Investigación de Paternidad
Demandante: Yeimy Alejandra Triana
Demandado: Luis Andrés Reina Angarita (impugnación)
Edgar Fernando Avilés Martínez (Investigación)
Radicación: 2018 -00089

Para todos los efectos legales, téngase en cuenta que los demandados fueron notificados del proceso de la referencia, sin embargo, dejaron vencer el silencio el término de traslado el Despacho DISPONE:

Previo a señalar fecha para la práctica de la prueba de ADN ofíciase a la Doctora ANDREA NATHALIA ROMERO FIGUEROA, subdirectora Restablecimiento de Derechos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Grupo Filiación, Sede Principal, para que se sirva remitir el nuevo cronograma de las fechas para la prueba de ADN, correspondiente al segundo (2º) trimestre del presente año. Líbrese la comunicación del caso.

Notifíquese

La Juez,

LUZ ANGELICA MEJÍA PÉREZ

Firmado Por:

LUZ ANGELICA MEJIA PEREZ

JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 001 PROMISCOUO DE FAMILIA DE CIRCUITO DE

PACHO

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

033f55c670889d46b391d57e8c98a65da5b81faed999ed4ef933f0db32b63b07

Documento generado en 27/05/2021 04:47:26 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>